

**BLOG**[Inicio](#) > [En qué estamos](#) > [Blog](#)

La pobreza tiene género: ¡Di no a la feminización de la pobreza!

Por Vega Alonso del Val (@VegaAlonsoV), colaboradora de Amnistía Internacional, 17 de octubre de 2022

A pesar de los avances en materia de igualdad, al ritmo actual las previsiones de Naciones Unidas apuntan que 340 millones de niñas y mujeres seguirán viviendo en la pobreza extrema en 2030.



Faiqqa Homsi sostiene a su hija Maya, a quien le diagnosticaron cáncer, en el balcón de su apartamento en el barrio pobre de Mulawiya en la ciudad norteña de Trípoli, Líbano. Una crisis económica sin precedentes y las restricciones por la COVID-19 están llevando a las personas más vulnerables al límite de sus posibilidades. © Foto AP/Hassan Ammar

Poner fin a la pobreza en todas sus formas es el primero de los 17 **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS) de la **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**. Entre sus metas está que todas las mujeres y hombres tengan los mismos derechos al aprovechamiento de los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad, el control de la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, nuevas tecnologías y servicios financieros. Sin embargo, estas metas están aún lejos y, de continuar las tendencias actuales, el [informe de ONU Mujeres y UNDESA Progreso en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: El Panorama de Género 2023](#) indica que más de 340 millones de niñas y mujeres vivirán en pobreza extrema en 2030, es decir, aproximadamente el 8% de la población femenina mundial. Además, casi el 25% pasará hambre o deficiencia alimentaria. Son 236 millones de mujeres y niñas en comparación con 131 millones de hombres y niños.

¿Qué es la feminización de la pobreza?

El hecho de que la pobreza afecte más a mujeres y niñas es conocido como **feminización de la pobreza** y hace referencia a las barreras sociales, económicas, judiciales y culturales que generan que las mujeres se encuentren más expuestas al empobrecimiento de su calidad de vida. Un concepto acuñado en los años 70 del siglo pasado y que muestra cómo este colectivo sufre más las consecuencias de la pobreza, aumentando así la brecha de género que, a su vez, genera más pobreza económica.

Dos desigualdades interconectadas, género y pobreza, que vulneran los derechos de las mujeres. La pobreza frena su independencia económica, el acceso a recursos o a derechos como la educación y la salud. Además, genera menos protección ante la violencia y suma más dificultades para tomar decisiones o participar de forma activa en la vida política.



Varias niñas beben zumo de quinoa y comen pan en la parte trasera de una mototaxi en el distrito de Villa María del Triunfo de Lima, Perú, el miércoles 17 de junio de 2020. La comida fue donada por una familia adinerada y distribuida a un área de pobreza la capital en medio de la nueva pandemia de coronavirus. © Foto AP/Rodrigo Abd

¿Por qué la pobreza afecta más a las mujeres?

En todo el mundo el sistema patriarcal y la perpetuación de los roles de género fomentan desigualdades sociales, culturales y económicas que generan pobreza económica. La discriminación de las mujeres y niñas es causa y al mismo tiempo consecuencia de la desigualdad que genera dicha pobreza económica.

La **brecha laboral y de ingresos** es uno de los principales factores que potencian la feminización de la pobreza con salarios más bajos, trabajos no remunerados y mayor tiempo dedicado a los cuidados. Según el informe Progreso en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Panorama de Género 2023 de la ONU, esa brecha sigue siendo persistentemente alta. Por cada dólar que ganan los hombres en ingresos laborales a nivel mundial, las mujeres ganan sólo 51 centavos. Además, sólo el 61,4% de las mujeres en edad laboral óptima está en el mercado laboral, en comparación con el 90% de los hombres en la misma situación. Asimismo, la próxima generación de mujeres seguirá dedicando una media de 2,3 horas diarias más que los hombres

al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Y más cifras que desvela este estudio: en 28 de los 116 países para los que se dispone de datos, menos de la mitad de las mujeres reciben una pensión; en 12 países, esta proporción es inferior al 10%.

“Por cada dólar que ganan los hombres en ingresos laborales a nivel mundial, las mujeres ganan sólo 51 centavos.”



Natividad Benítez levanta a su hijo Lionel Domínguez de la cama en su casa durante un cierre ordenado por el gobierno para frenar la propagación del coronavirus en el barrio de chabolas Villa 1-11-14 de Buenos Aires, Argentina, el 2 de junio de 2020. © Foto AP/Natacha Pisarenko

“Sólo el 61,4% de las mujeres en edad laboral óptima está en el mercado laboral, en comparación con el 90% de los hombres en la misma situación.”

Varios datos significativos se extraen también del documento Mujer, Empresa y el Derecho 2023 del **Banco Mundial** sobre leyes que afectan a la inclusión económica de las mujeres en 190 países. De media, las mujeres sólo tienen tres cuartas partes de los derechos legales concedidos a los hombres en términos de seguridad económica, crecimiento profesional y conciliación entre la vida laboral y familiar. Por ejemplo, en 93 países no existe legislación que obligue a la igualdad salarial por un trabajo del mismo valor. El estudio muestra que cuando la ley garantiza mayor igualdad de oportunidades económicas entre las mujeres y los hombres, la participación de las mujeres en el mercado laboral es mayor.

¡FIRMA!



SÉ PARTE DE UN FUTURO CON IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS

ÚNETE AHORA

Continuando en el ámbito laboral, el ranking Fortune 500 de las 500 empresas que generaron más ingresos en 2022 revela que solamente 24 de estas 500 son dirigidas por una mujer. Si analizamos las bajas por tener hijos e hijas, el Banco Mundial refleja cómo 118 de las 190 naciones garantizan una **baja de maternidad** pagada de 14 semanas o más, aunque sólo en 99 de estos países el Estado se encarga de cubrir la totalidad del permiso y sólo 41 países prohíben el despido de trabajadoras embarazadas. Por su parte, 117 países de los 190 ofrecen una baja de paternidad de carácter opcional, cuya duración promedia es de seis días. Pero sólo 53 países ofrecen un permiso de paternidad remunerado que puede ser compartido entre el padre y la madre.

“La próxima generación de mujeres seguirá dedicando una media de 2,3 horas diarias más que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.”

Otro de los aspectos económicos a tener en cuenta es que **el acceso de las mujeres a la propiedad, la vivienda o las finanzas** sigue siendo muy difícil en muchas zonas del planeta. En algunos países las mujeres tienen que pedir permiso a su padre, hermano o marido para abrir una cuenta corriente. En otros, las legislaciones pueden restringir su capacidad para heredar tierras o pedir préstamos. De hecho, según el Banco Mundial, en 41 países las hijas no tienen los mismos derechos sobre la **herencia familiar** que sus hermanos varones, y en 43 países las viudas no tienen los mismos derechos de sucesión que los viudos para heredar los bienes de su cónyuge fallecido.

El círculo de la pobreza

Esta falta de acceso igualitario a las finanzas es una barrera para salir de la pobreza en la que se encuentran muchas mujeres al impedir que tengan plena autonomía para tomar decisiones sobre sus propias vidas. Y es que las consecuencias de esas desigualdades no se limitan sólo al poder adquisitivo sino que repercuten también en el acceso a otros **derechos como la salud, el agua y el saneamiento, justicia o educación**. Por ejemplo, la pobreza aumenta la posibilidad de no acceder a una formación básica, y al mismo tiempo, la falta de acceso a la educación también genera pobreza. Un círculo que se repite en el resto de derechos. De no tomar medidas necesarias, la

ONU estima que al ritmo actual de progreso 110 millones de niñas y mujeres jóvenes no asistirán a la escuela en 2030 a nivel mundial.

No nos olvidamos tampoco de las consecuencias del cambio climático. Según Naciones Unidas, este fenómeno podría empujar a hasta 158,3 millones más de mujeres y niñas a la pobreza, 16 millones más que el número total de hombres y niños.

“Según Naciones Unidas, el cambio climático podría empujar a más de 158 millones de mujeres y niñas a la pobreza, 16 millones más que el número total de hombres y niños.”



Mujeres y niñas buscan comida en un centro de distribución gratuita de alimentos en el santuario de Bari Imam en Islamabad, Pakistán. © REUTERS/Caren Firouz

¿Podemos acabar con la feminización de la pobreza?

Sí, podemos acabar con la feminización de la pobreza. Ese es el objetivo que marcan también los ODS en un trabajo conjunto entre gobiernos, empresas, ciudadanía y organizaciones. La feminización de la pobreza, como una brecha de género más, se podrá frenar si se logra la igualdad al estar todo interconectado como decíamos anteriormente. Erradicar la pobreza económica que sufren las mujeres, -hablamos de más de la mitad de la población- es fundamental porque sin igualdad no hay desarrollo posible.

¡FIRMA!

De hecho, el informe *El Panorama de Género 2023* de la ONU subraya la necesidad urgente de realizar esfuerzos concretos para acelerar el progreso hacia la **igualdad de género**, un objetivo transversal. De esta forma, se acabaría al mismo tiempo con la feminización de la pobreza y otras desigualdades. El organismo también destaca en este documento que se necesitan 360.000 millones de dólares adicionales por año para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en todos los objetivos globales.

Más allá de las dotaciones económicas para alcanzar esta meta, los cambios estructurales, sociales y a nivel de educación pueden ir haciendo camino. Recordamos que, como señala la ONU, la igualdad de género “no sólo es un derecho humano fundamental, sino que es uno de los fundamentos esenciales para construir un mundo pacífico, próspero y sostenible”.

Contigo somos independientes

Amnistía Internacional lo forman personas que defienden una humanidad justa y libre alrededor del mundo. Personas como tú, que creen en nuestro trabajo. Por eso, si tú también defiendes los derechos humanos, te necesitamos para seguir siendo independientes. Puedes hacerlo desde aquí en menos de un minuto, con cuotas a partir de 4 € al mes.

Nos mantenemos firmes con nuestros principios: no aceptamos ni una sola subvención de ningún gobierno, ni donaciones de partidos políticos.

Haz posible nuestra independencia.

Categorías

DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES MUJERES

ÚLTIMAS ENTRADAS DEL BLOG

BLOG

Camino Baró: "El cuerpo intersex no necesita ser corregido, necesita ser respetado"

BLOG

10 claves para entender el conflicto palestino-israelí

BLOG

Dolores Fonzi dirige Belén, el caso real símbolo de la lucha por el aborto legal en Argentina

Te recomendamos firmar...





¡Nunca más! Paremos la construcción en zonas inundables afectadas por la DANA



Israel debe poner fin al genocidio en Gaza





Contenidos relacionados



Sigue la construcción sobre zonas inundables después de la Dana y otras noticias de derechos humanos

BLOG

Dolores Fonzi dirige Belén, el caso real símbolo de la lucha por el aborto legal en Argentina

NOTICIA

La RECTP exige la tramitación urgente de la ley integral contra la trata de seres humanos y reclama mayor voluntad política para garantizar los derechos de las víctimas

¡FIRMA!



El Plan Noor: la nueva ofensiva del régimen iraní y la Policía de la Moral contra las mujeres y las niñas

[VER MÁS CONTENIDOS](#)

Cómo puedes ayudar



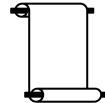
Firma nuestras acciones

Firma online. Miles de personas actuando por la misma causa logran detener las injusticias.



Hazte socio/a

Únete a Amnistía Internacional! Cuantos más seamos, más personas se beneficiarán de nuestro trabajo.



Haz un testamento solidario

El testamento solidario es una figura de colaboración en la defensa de los derechos humanos, cuando ya no estés.



[¡FIRMA!](#)

Voluntariado

Únete a un grupo de activistas y descubre cómo puedes defender los derechos humanos desde tu localidad.



RECIBE NUESTROS EMAILS

Con propuestas de acción contra la injusticia

SUSCRIBIRSE

CONÓCENOS

[Quiénes somos](#)

[Historia](#)

[Financiación](#)

[Ofertas de trabajo](#)

INFÓRMATE

[Noticias](#)

[Canal Noticias WhatsApp](#)

[Blog](#)

[Reportajes](#)

[Campañas](#)

[Países A-Z](#)

[Canales RSS](#)

ACTÚA

[Firma una petición](#)

[Hazte socio/a](#)

[Haz un testamento solidario](#)

[Hazte voluntario/a](#)

[Dona con BIZUM](#)

[¿Cómo colaborar a través de tu empresa?](#)

OTRAS WEBS DE AI

[Red Educativa](#)

[Centro de Documentación](#)

[Campus Virtual](#)

[Grupos Locales](#)

[AI Catalunya](#)

[Contacto](#) | [Política de privacidad](#) | [Política de cookies](#) |

[Aviso Legal](#) | [Canal Ético](#) | [Cumplimiento normativo](#)

© 2025 Amnistía Internacional España. Textos CC BY-NC-ND 4.0. [Ver términos y condiciones de uso](#)

¡FIRMA!